# Será el Tec campus Monterrey libre de humo de tabaco

**Redacción | Campus Monterrey**

A **partir del 6 de agosto el Campus Monterrey será un espacio 100% libre de humo de tabaco**, cigarrillo electrónico y vaporizadores.

Por disposición oficial, según el artículo 15 de la **Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Nuevo León**, las dependencias de los sectores de salud y educación, además de ser espacios 100% libres de humo de tabaco, no pueden contar con áreas al aire libre para fumar ni para distribuir, regalar o vender productos del Tabaco.

Por esta razón **se han deshabilitado los espacios que se utilizaban como áreas para fumar**, ya no se podrá hacerlo dentro del campus, y no está permitido el uso de cigarrillos electrónicos en las instalaciones.

Esta medida también se toma para promover una cultura del cuidado de la salud en alumnos, profesores y colaboradores, el Tecnológico de Monterrey.

El hábito de fumar puede causar daños considerables en la salud, por tal razón, la Dirección de Consejería y Bienestar a través del programa Concientización de Adicciones en el Tec (CAT), ofrece mayor información sobre las implicaciones de fumar y brinda apoyo a quienes así lo deseen.

Campus libre de humo

LEE TAMBIÉN: